

Santiago, abril 25 de 1988.
R-188-88.

Señora
Mónica Jiménez de Barros
PRESENTE

Estimada Mónica:

A mí también me extrañó la crónica de El Mercurio. Nadie me ha consultado, y por lo tanto no tengo nada que ver con esos comentarios, y no me interesa opinar sobre ellos. El parrafito de "Hoy" es una vulgar mentira.

Respecto de su relato, no soy yo quien podría señalarle inexactitudes en él, desde el momento en que mi propia participación ocupa una parte muy pequeña, y no tuvo otro alcance que el de confirmar - ante una consulta suya - la decisión comunicada por el Canal.

En lo medular del asunto, y dejando de lado la relación de hechos que Ud. hace, tengo que recordarle que hay una diferencia sustancial entre darle publicidad a un producto comercial y hacerlo con una campaña de ideas. No sería, por ejemplo, razonable exigirle a un medio de comunicación que sus ejecutivos creyeran que efectivamente tal o cual producto es superior a los de la competencia. No existe allí un compromiso con el producto anunciado, propiamente hablando. Por el contrario, si se trata de un asunto de propaganda de ideas, la responsabilidad del Canal es muy distinta, y él queda inevitablemente involucrado en las orientaciones y modalidades de la campaña que esté publicitando.

Nos interesa promover la participación ciudadana, así como la estima de los chilenos por su país, sus bellezas y sus realizaciones. Pero no queremos asociarnos para promover ninguna iniciativa determinada de propaganda de ideas, y menos aun si no poseemos información exacta sobre su contenido ni alcances, y ella se desenvuelve (como es lógico), con entera independencia de nosotros.

Lo dicho no significa, por supuesto, juicio negativo alguno sobre la campaña en la que Ud. está empeñada, y a cuya finalidad última cual es la de promover la participación cívica, le deseo el mejor de los éxitos.

Cordialmente.



JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector